Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

RESOLUCIÓN No. CSJHUR24-107 12 de marzo de 2024

Rama Judicial del Poder Público El Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

Confiere mención de reconocimiento a la doctora:

FLORALBA POVEDA VILLALBA

Quien, con su desempeño, honestidad y dedicación, contribuyó a engrandecer la justicia colombiana desde nuestro Distrito Judicial del Huila, en los diferentes cargos desempeñados iniciando como Juez 03 Administrativo de Neiva en el año 2006 y terminando su trayectoria como Magistrada en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila el 31 de marzo de 2024.

Sus calidades humanas, intelectuales y profesionales en pro del noble propósito de administración de justicia, le hacen merecedora no solo de este sencillo y sentido homenaje, sino de la admiración como ejemplo y modelo de vida al servicio de nuestra tan querida institución la Rama judicial, que nos impulsa a continuar en esta loable tarea construyendo patria.

Neiva, 12 de marzo de 2024.

EFRAIN ROJAS SEGURA

Presidente